



**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN
PROPIEDAD INTELECTUAL
Y
DERECHO TECNOLÓGICO
ONLINE**

ue

**Universidad
Europea Online**



Índice

1. Introducción
2. Aspectos Diferenciales
3. Metodología Online
4. ¿A quién se dirige?
5. Plan de estudios

INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Propiedad Intelectual y Derecho Tecnológico es un programa que permite a los graduados en Derecho o Abogacía, así como a abogados en ejercicio y profesionales del ámbito jurídico o de las nuevas tecnologías, **obtener una formación completa, actualizada y práctica sobre las implicaciones legales derivadas de la Propiedad Intelectual y las necesidades jurídicas relacionadas con el uso y desarrollo de las nuevas tecnologías.**

Es evidente que vivimos en una era digital y que **la tecnología es la principal herramienta y medio** de cada vez más actividades, tanto profesionales como cotidianas.

La creciente aplicación de la tecnología y, por tanto, la preocupación también cada vez mayor de los agentes implicados (empresas, gobiernos y ciudadanos) ha puesto de manifiesto la imperante necesidad de la intervención jurídica para establecer nuevas regulaciones que cubran las grandes lagunas legales que los avances tecnológicos dejan a su paso.



Especializarte en Derecho Tecnológico y Propiedad Intelectual te permitirá sumergirte en un **sector de gran proyección profesional y de gran demanda**, que cada vez gana más importancia en más terrenos y contextos diferentes.

Tanto si lo que buscas es cambiar tu orientación profesional, como ampliar tu formación académica para ofrecer un perfil más completo, este máster es perfecto para ti.

ASPECTOS DIFERENCIALES

- Te especializarás en Propiedad Intelectual y Derecho Tecnológico con un plan de estudios multidisciplinar y completamente actualizado que te permitirá tener un **enfoque completo en el ámbito de la propiedad intelectual**.
- Te convertirás en experto en un **área profesional en auge**. El crecimiento constante de la tecnología ha supuesto un reto para el ámbito jurídico-legal.
- Te formarás en la gestión y protección jurídica de las 3 principales áreas de creación e innovación: **artística, industrial y tecnológica**.
- Aprenderás con la mayor actualidad a través de un máster multidisciplinar que incluye la jurisdicción vinculada a **la tecnología y redes sociales, los fundamentos de la ciberseguridad y el régimen jurídico de la biotecnología, identidad digital, firma electrónica, IA, IoT, impresión 3D y blockchain**.
- Aprenderás a llevar a cabo procesos de **auditoría legal (due dilligence)** en materia de derechos de propiedad intelectual y propiedad industrial.
- Conocerás de primera mano la realidad del sector a través de **prácticas profesionales**.



METODOLOGÍA ONLINE



La metodología online de la Universidad Europea se centra en el estudiante y en garantizar un aprendizaje eficaz y personalizado, acompañándolo en todo momento para que logre sus objetivos. La tecnología y la innovación nos permiten ofrecer un entorno dinámico y motivador, con la flexibilidad que necesita y las herramientas que aseguran la calidad formativa.

El sistema de aprendizaje de la Universidad Europea online se basa en un aprendizaje experiencial, con el que aprenderás de una forma fácil y dinámica, a través de casos prácticos, recursos formativos, participación en debates, asistencia a clases virtuales y trabajo individual y colaborativo, lo que favorece el aprendizaje.

Durante tu proceso de aprendizaje, contarás con varios recursos que te facilitarán el proceso: clases virtuales, que te permitirán participar y realizar tus propias aportaciones como si estuvieses en una clase presencial, cuyo contenido queda grabado para que puedas acceder a él; y un claustro formado por expertos que te guiarán y apoyarán durante todo tu aprendizaje, junto con los asistentes de programa y de experiencia al estudiante. Contarás con evaluación continua, con un seguimiento por parte de los profesores, y un Campus Virtual que te permite acceder en todo momento a los materiales.



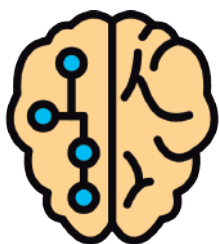
Evaluación Continua

Sistema de evaluación del estudio que permite al estudiante asimilar los contenidos de forma progresiva y eficaz según avanza el curso.



Personalización

Centrada en garantizar en todo momento un aprendizaje eficaz, flexible y adaptado en forma y contenido a las necesidades del estudiante.



Tecnología e Innovación

Campus virtual basado en una plataforma ágil, que favorece el aprendizaje colaborativo y las herramientas que aseguran la calidad formativa.



Contenido Interactivo

Recursos dinámicos para facilitar la comprensión del contenido y motivar al estudiante a ampliar sus conocimientos: clases magistrales, seminarios y tutorías semanales virtuales.



Apoyo Docente

3 figuras especializadas en la modalidad online: claustro docente, asistentes de programa y equipo de experiencia al estudiante. Su objetivo es apoyar el mejor desarrollo del alumno y resolver todas sus dudas.



Networking

Los estudiantes online tendrán acceso a la red Alumni, profesores y empresas. Se incrementa el valor de mercado de los perfiles de los alumnos, creando profesionales altamente atractivos en el mercado laboral.

¿A QUIÉN SE DIRIGE?



- Recién egresados de Grados de Derecho o el Máster en Abogacía que busquen especializarse en Derecho Tecnológico y Propiedad Intelectual.
- Abogados en ejercicio que busquen especializarse en esta rama legal y ampliar sus conocimientos.
- Profesionales con experiencia probada en los ámbitos jurídico y/o de las nuevas tecnologías.
- Todos aquellos profesionales que busquen especializarse o cambiar de sector.
- Todas aquellas personas que sientan interés especial por el Derecho Tecnológico y la Propiedad Intelectual para poder aplicar los conocimientos adquiridos en su actividad profesional.

SALIDAS PROFESIONALES

El programa te dotará de diferentes conocimientos y capacidades que te permitirán desenvolverte competitivamente en el sector y desarrollar tu profesión como:

- Abogado especializado en propiedad industrial e intelectual.
- Técnico en I+D.
- Gestor de Derechos de Propiedad Intelectual.
- Negociador en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- Técnico de transferencia tecnológica.
- Agente de propiedad industrial.
- Profesional en Despachos nacionales e internacionales de propiedad intelectual.
- Profesional en empresas multinacionales de la industria cultural.
- Asesor jurídico en industrias creativas, empresas dependientes de patentes y empresas cuya marca sea un activo de gran valor.



PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO 1. ÁMBITO JURÍDICO, ECOSISTEMA EMPRESARIAL Y MARCO DEONTOLÓGICO (6 ECTS)

Abarca el estudio del marco constitucional de la profesión, el código deontológico español y europeo, la responsabilidad civil, penal y disciplinaria del abogado y las relaciones internacionales jurídico-privadas.

MÓDULO 2. DERECHOS DE AUTOR: ASPECTOS LEGALES, ECONÓMICOS Y MORALES (9 ECTS)

Estudia los fundamentos, alcance, infracciones, medidas de protección y contenido de los derechos de autor; las figuras del autor y otros titulares de protección y las creaciones sujetas de protección.

MÓDULO 3. DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL: PATENTES, MARCAS, DISEÑO INDUSTRIAL E INDUSTRIAS CREATIVAS (6 ECTS)

Comprende el estudio del marco jurídico básico, internacional, europeo y el derecho interno comparado en materia de propiedad industrial. Estudia la protección jurídica de marcas y nombres comerciales, de indicaciones geográficas y de patentes y diseños industriales.

MÓDULO 4. DERECHO Y JURISDICCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: BASES DE DATOS, PRIVACIDAD Y SOFTWARE (6 ECTS)

Analiza el impacto de las nuevas tecnologías en el Derecho, el conflicto de las leyes y jurisdicciones en Internet, la naturaleza del derecho de las nuevas tecnologías y los derechos de autor, con especial atención a software, bases de datos y videojuegos y la privacidad y protección de datos: DPO.

MÓDULO 5. ASPECTOS JURÍDICOS ESPECIALES: CONTRATOS ELECTRÓNICOS, E-COMMERCE, FISCALIDAD Y TRANSNACIONALIDAD (6 ECTS)

Evalúa los instrumentos internacionales en materia de propiedad intelectual, la defensa de la competencia y la propiedad intelectual, la fiscalidad transnacional y los contratos tecnológicos, tutela judicial, Smartcontracts y comercio electrónico.

MÓDULO 6. COMPETENCIA Y REGULACIÓN DEL MERCADO EN EL ÁMBITO DE LA NUEVAS TECNOLOGÍAS (9 ECTS)

Distingue las nuevas tecnologías y el derecho de la competencia, la competencia desleal, el fundamento teórico de la ordenación del mercado y los modelos de mercados dinámicos frente al concepto de la competencia perfecta.

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO 7. GESTIÓN DE ACTIVOS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (6 ECTS)

Expone la propiedad intelectual como activo financiero, así como su comercialización, la gestión de los Derechos de Propiedad Intelectual y la defensa de sus activos: Due Diligence.

MÓDULO 8. CIBERSEGURIDAD Y RÉGIMEN JURÍDICO EN LOS ÁMBITOS DE LA BIOTECNOLOGÍA, IDENTIDAD DIGITAL, FIRMA ELECTRÓNICA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, INTERNET DE LAS COSAS, IMPRESIÓN 3D Y BLOCKCHAIN (6 ECTS)

Incluye el estudio de la propiedad intelectual aplicada a la biotecnología, las industrias creativas y los diseños. El Régimen jurídico de la propiedad intelectual en los entornos TIC y el Derecho aplicado al Internet de las cosas, blockchain, inteligencia artificial, impresión 3D, identidad digital y firma electrónica, así como los fundamentos de la ciberseguridad.

MÓDULO 9. PRÁCTICAS PROFESIONALES (6 ECTS)

Implica experimentar el día a día de un experto en Propiedad Intelectual y Derecho Tecnológico en su trabajo profesional, aplicando todos los conocimientos y habilidades aprendidas durante el Máster.

MÓDULO 10. TRABAJO FIN DE MÁSTER (6 ECTS)

Supone la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. El estudiante realizará un trabajo integrador de las distintas materias aprendidas.



**ESPECIALÍZATE:
CURSO UNIVERSITARIO
EN COMPLIANCE ONLINE**

CURSO UNIVERSITARIO EN COMPLIANCE

- Nuestro Curso en Compliance te introducirá en la **ética corporativa, el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos penales en las empresas**. Te formarás en la planificación y confección de Planes de Prevención o Corporate Compliance, y en la vigilancia y control de su eficacia.
- El curso ha sido **elaborado por el prestigioso bufete de abogados Ayuela Jiménez**, despacho reconocido como mejor Start Up Legal por Expansión Jurídico 2020 y Lawyer of the Year de los Labour Awards de Iberian Lawyer.
- A lo largo del curso aprenderás todo lo necesario sobre **compliance penal, transparencia y buen gobierno en la empresa**, en qué consiste el programa de cumplimiento o cuáles son las funciones que realiza el órgano de control.
- Ampliarás tu expertise en **due diligence, whistleblowing, la gestión de recursos financieros de un programa de cumplimiento, Compliance penal ad intra, ad extra** o los procedimientos de investigación interna y externa, entre otros conceptos.
- Obtendrás la base de conocimientos necesaria para poder ejercer como **Compliance Officer**.
- Nuestra **metodología 100% flexible** te permitirá compaginar tu Máster en Abogacía con tu Curso en Compliance. No tendrás que realizar un examen final, sino que, al terminar cada unidad, tendrás que hacer un test de autoevaluación.
- La superación de este curso conlleva la obtención del **certificado académico universitario en Compliance** emitido por la Universidad Europea.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

Créditos: 6 ECTS

Duración: 3 meses

Modalidad: 100% Online

Idiomas: Español

AL FINALIZAR EL CURSO OBTENDRÁS

Máster Universitario en Abogacía + Curso Universitario en Compliance

CURSO UNIVERSITARIO EN COMPLIANCE

PLAN DE ESTUDIOS

1. INTRODUCCIÓN AL COMPLIANCE

- Aproximación al Compliance Penal Vs. Compliance Extrapenal.
- Mapa conceptual relativo al Compliance.
- Modelo COSO.
- Regulación del Compliance a nivel internacional y nacional.
- Las Normas UNE-ISO 19600 y UNE-ISO 37001.
- La ética empresarial y el Código Ético. La cultura preventiva. Concienciación y awareness en Compliance.

2. ASPECTOS BÁSICOS INTRODUCTORIOS DEL DERECHO PROCESAL Y DEL DERECHO PENAL

- Regulación de la persona jurídica en la Ley de Enjuiciamiento Criminal y responsabilidad penal de la persona jurídica ex art. 31 bis CP.
- Los delitos de la empresa Vs. los delitos en la empresa.
- Los planes de cumplimiento como instrumento para la exoneración o atenuación de la responsabilidad penal de la persona jurídica.
- La figura y responsabilidad penal del Administrador. Distribución de responsabilidades penales de administradores y posibilidades de exoneración.
- Las Circulares de la Fiscalía General del Estado en materia de Compliance.
- La Jurisprudencia penal en materia de Compliance.

3. COMPLIANCE PENAL. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES Y EXTRAPENALES

- El mapa de riesgos.
- Identificación de los procesos de la organización en los que puedan residir riesgos.
- Identificación de riesgos que puedan afectar a la organización.
- Evaluación de los riesgos identificados. Control y verificación de los riesgos.
- Perfil, orientación y conocimientos del profesional: ¿quién puede llevar a cabo con éxito la identificación de riesgos y la confección de un mapa de riesgos?
- Riesgos “extrapenales” asociados a la falta de ejecución de un programa de cumplimiento. Especial referencia al riesgo reputacional y de mercado.

4. EMPRESA Y COMPLIANCE

- Compliance penal “ad intra”: transparencia y buen gobierno.
- La protección de datos en las empresas. El uso adecuado de los medios tecnológicos y materiales en las empresas. Seguridad de la información.
- Los secretos de empresa y la protección de los negocios.
- La protección de los trabajadores. La evitación de situaciones discriminatorias en el contexto laboral.
- Auditorías internas/ externas. Políticas de seguridad y medioambientales.
- Compliance penal “ad extra”: el soborno y la corrupción; el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo; procedimientos de diligencia debida y prevención de conflictos de intereses; la protección al consumidor; procesos de “Due Diligence” penal.

CURSO UNIVERSITARIO EN COMPLIANCE

PLAN DE ESTUDIOS

5. EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

- Elementos esenciales del programa de cumplimiento. El canal de comunicación del programa a los trabajadores. Metodología de implantación.
- La importancia de la actividad, funcionamiento unidades de negocio y organigrama de la empresa en la generación de un programa de cumplimiento. Gestión de recursos financieros.
- Definición de protocolos y procedimientos para la toma de decisiones en la organización.
- El canal de denuncias y las garantías de los denunciantes. Problemática específica para el adecuado funcionamiento de políticas de “Whistleblowing”: Normativas y códigos, aspectos clave y validez del material probatorio.
- Los procedimientos de investigación interna y externa. Medidas disciplinarias e incentivos.
- Procedimiento para la custodia y gestión de evidencias y otros documentos que forman parte del programa de cumplimiento. Formación y concienciación.

6. EL ÓRGANO DE CONTROL Y EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO O “COMPLIANCE OFFICER”

- Órganos de control, seguimiento y supervisión del programa de cumplimiento. Primera, segunda y tercera línea de defensa.
- Organización, adecuación y estructura del Órgano de Control: externo/interno, unipersonal/colegiado. Asesores externos.
- Perfil y preparación profesional del Oficial de Cumplimiento. Habilidades y cualidades. La independencia del Oficial de Cumplimiento.
- Funciones del Órgano de control y del Oficial de Cumplimiento. Recursos humanos, financieros, materiales y técnicos.
- Revisión periódica y adaptación del programa de cumplimiento. Procesos de monitorización de controles.
- Responsabilidad del Oficial de Cumplimiento y su vinculación con el Consejo de Administración.



**Universidad
Europea Online**